

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 41 Sábado 16 de febrero de 2019 Sec. IV. Pág. 8176

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6458 BARCELONA

Edicto

Don Gaspar Caballero Ochoa, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Barcelona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por éste órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto: Concurso abreviado 1136/2018 sección c1.

NIG: 0801947120188006153.

Fecha del auto de declaración: 31/10/18.

Clase de concurso: Voluntario.

Entidad concursada: Gestora de Registros, Sociedad Limitada Unipersonal, con B66287822.

Administradores concursales. se ha designado como administrador concursal:

B&P ABOGADOS Y ECONOMISTAS, SOCIEDAD LIMITADA con CIF B12896460 que designa com persona física a doña Maria Lourdes Belando Salmerón, con DNI 47622497P.

Dirección postal: Rambla Catalunya, 90 entresuelo despacho 14-19 08008 teléfono 977731442/964471184.

Dirección electrónica: gestoraderegistros@bpabogados-economistas.com.

Régimen de las facultades del concursado: intervenidas.

Llamamiento a los acreedores: los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el artículo 85 de la Ley Concursal, en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la oficina judicial, sita en Avenida Gran Vía de les Corts Catalanes, 111, edifici c planta 12 Barcelona

Forma de personación: Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado artículo 184.3 Ley Concursal. la personación se debe realizar en la Oficina de Tramitación Concursal a los Órganos Mercantiles.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: https://publicidadconcursal.es.

Barcelona, 15 de noviembre de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia, Gaspar Caballero Ochoa.

ID: A190007381-1